



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0236 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Población estudiantil total (cantidad) desagregada por género

Población estudiantil total (cantidad) de primer, segundo y tercer ciclo, desagregada por género

Número de docentes (cantidad) que atiende a cada uno de los siguientes centros escolares del municipio de Soyapango:

- 1.- Centro Escolar Montecarmelo
- 2.- Centro Escolar Brisas
- 3.- Centro Escolar Profesor Daniel Cordón Salguero
- 4.- Centro Escolar Antonio José Cañas


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

